



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **44788 CD – UCR - FPCS** del diputado Palo Oliver, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos referido a la fuga del recluso Juan Marcelo Priotti, alias (el tuerto) ocurrido en la unidad regional 1 de la ciudad de Coronda y sobre las condiciones de dicho establecimiento carcelario; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, respecto a la fuga del recluso Juan Marcelo Priotti alias "El Tuerto" de la Unidad Penitenciaria N°1 de la Ciudad de Coronda, y a las condiciones de dicho establecimiento carcelario, informe:

- a) detalles de la fuga;
- b) etapa de la condena que se encontraba cumpliendo el Sr. Priotti;
- c) con que tipo de beneficios y permisos contaba;
- d) cuáles fueron las actuaciones administrativas y judiciales que se han iniciado desde el Ministerio en relación al hecho;
- e) si hay personal penitenciario, policial o funcionarios involucrados;
- f) si está identificada la camioneta que protagonizó la fuga y si en la misma participaron personas ajenas al penal;
- g) estado edilicio y condiciones de habitabilidad;
- h) cantidad de población privada de la libertad y capacidad de alojamiento;
- i) detalle de los proyectos existentes para infraestructura y mejora del penal; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

j) detalle de proyectos que se están ejecutando.

Sala de la Comisión de ZOOM, 23 de Septiembre de 2021.-

**FIRMANTES: BLANCO – REAL – MAHMUD – LENCI – PULLARO –
ESPÍNDOLA.**